

ANEXO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Utilice papel membrete)

Medellín 11 de noviembre de 2025

Señores:

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU

Carrera 48 No. 20-114 - Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río - torre 3 - piso 5 -
Poblado
Medellín - Colombia

Objeto: “Adquisición de mobiliario requerido por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”.

El suscrito MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES, en calidad de representante legal de INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS identificada con NIT 860532931, de acuerdo con

los pliegos de condiciones de la Solicitud Privada de Oferta cuyo objeto es la “**Adquisición de mobiliario requerido por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**”, presento la siguiente oferta. En caso de resultar favorecido y ser aceptada nuestra oferta, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo que:

1. Tengo facultad legal para firmar y presentar la oferta.
2. Esta oferta y el contrato que llegase a celebrarse sólo a mí me comprometo, o a la sociedad que legalmente represento (en caso de persona jurídica).
3. Ninguna Entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
5. Conozco, comprendo y acepto las obligaciones que se derivan del Reglamento de Contratación de la **ESU**.
6. Conozco la información general y específica y demás documentos de la contratación y acepto los requisitos en ellos contenidos.
7. Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en las condiciones de la Invitación.
8. Ni yo, ni la sociedad que legalmente represento (en caso de persona jurídica), nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalada por la constitución política, por la ley 80 de 1993 y demás normas que rigen.
9. Los precios de la propuesta se mantendrán sin variación durante la vigencia de la selección y la ejecución del contrato.

INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S - NIT. 860.532.931- 5

Bogotá: 310 777 1760
Mail: cotizaciones@indumuebles.com
Parque Industrial Puerto Vallarta, Bodega 1
Mosquera – Cundinamarca

MEDELLIN: 310 2364079
Mail: administrativo@indumuebles.com
Cra 81, #37D-17 Laureles
Medellín- Antioquia

10. Autorizo expresamente a la **ESU** para verificar toda la información incluida en la propuesta.
11. Ofrezco entregar las cantidades que figuran en el formulario de precios y cantidades y valor total de la oferta, así como el cumplimiento de los requerimientos técnicos.
12. Me comprometo a ejecutar, dentro del plazo establecido, el objeto del contrato, según las obligaciones pactadas y los términos prescritos por la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU.

INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S - NIT. 860.532.931- 5

Bogotá: 310 777 1760
Mail: cotizaciones@indumuebles.com
Parque Industrial Puerto Vallarta, Bodega 1
Mosquera – Cundinamarca

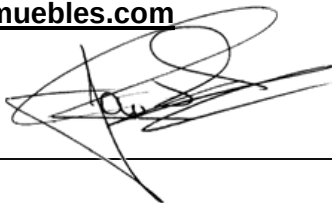
MEDELLIN: 310 2364079
Mail: administrativo@indumuebles.com
Cra 81, #37D-17 Laureles
Medellín- Antioquia

13. Bajo la gravedad de juramento declaro que no me encuentro reportado en el Boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República o en caso de estarlo, tener vigente un acuerdo de pago y me encuentro al día en los pagos.
14. Bajo la gravedad del juramento declaro que no me ha sido notificado por parte de la Cámara de Comercio de ningún recurso de reposición frente a la información contenida en el RUP.
15. Bajo la gravedad del juramento declaro no tengo conflicto de interés, ni los directivos de la sociedad que represento y el equipo de trabajo con que se ejecutarán los servicios contratados.
16. No realizaré reclamación administrativa ni judicial por la terminación anticipada del proceso de selección debido a circunstancias objetivas.
17. Acepto la Matriz de Riesgos del Proceso de contratación contenida en los Pliegos de condiciones de la Presente Solicitud Pública de Oferta.
18. En virtud del artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, expresamente acepto que la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU me notifique todos los actos administrativos de carácter particular al correo electrónico: mariluzquintero00@gmail.com
19. Manifiesto de manera inequívoca conocer y aceptar voluntariamente las facultades de negociación directa, ajuste económico, adjudicaciones parciales y demás que se derivan de la naturaleza jurídica de la Entidad contratante.

La dirección comercial donde se pueden remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con esta contratación es c r a 8 1 # 3 7 d 1 7 . Me comprometo a informar a la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta contratación y hasta su liquidación final.

Atentamente,

Nombre del Representante Legal Manuel Alberto Hernández Torres
C. C. No. 19295338
Dirección de correo: gerencia@indumuebles.com
Dirección electrónica www.indumuebles.com
Ciudad Medellín



(Firma del Representante Lega

INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S - NIT. 860.532.931- 5

Bogotá: 310 777 1760
Mail: cotizaciones@indumuebles.com
Parque Industrial Puerto Vallarta, Bodega 1
Mosquera – Cundinamarca

MEDELLIN: 310 2364079
Mail: administrativo@indumuebles.com
Cra 81 #37D-17 Laureles
Medellín- Antioquia

ANEXO No. 2 - FORMULARIO DE PRECIOS Y CANTIDADES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% DEL IVA	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO TIPO "ESCRITORIO LINEAL", DE DIMENSIONES 1,20 m x 0,60 m, TOPE ELABORADO EN MATERIAL AGLOMERADO ENCHAPADO EN FORMICA. LATERALES EN TUBERÍA CUADRADA DE 2" PINTURA ELECTROSTÁTICA, COLOR GRIS CLARO O SIMILAR, ACABADO MATE. FALDÓN TAPA PIERNAS	UND	20	\$665.000	19	\$126.350	\$791.350	\$13.300.000
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA OPERATIVA MODELO DAKAR. RODACHINAS DE GOMA DE 50MM PARA PISO DURO. BASE NYLON. ESPALDAR EN MALLA CON APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD. ASIENTO LAMINADO TAPIZADO. MECANISMO BASCULANTE CON 1 POSICIÓN DE BLOQUEO. BRAZOS REGULABLES EN ALTURA.	UND	20	\$350.000	19	\$66.500	\$416.500	\$7.000.000
VALOR TOTAL ANTES DE IVA								\$20.300.000
VALOR DEL IVA								\$3.875.000
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO								\$24.175.000

Valor total en letras: Veinte y cuatro millones ciento setenta y cinco mil pesos m/c

Nombre del Representante Legal Manuel Alberto Hernández Torres

C. C. No. 19295338

Dirección de correo: gerencia@indumuebles.com

Dirección electrónica www.indumuebles.com

Ciudad Medellín



INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S - NIT. 860.532.931- 5

Bogotá: 310 777 1760
Mail: cotizaciones@indumuebles.com
Parque Industrial Puerto Vallarta, Bodega 1
Mosquera – Cundinamarca

MEDELLIN: 310 2364079
Mail: administrativo@indumuebles.com
Cra 81 #37D-17 Laureles
Medellín- Antioquia

OPCIÓN No. 2

Medellín, 11 de noviembre de 2025

ANEXO No. 3 - FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INDUMUEBLES
HERNANDEZ SAS CERTIFICA QUE

Yo, JOSE LUCIO LACHE NUÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.763.005, y con Tarjeta Profesional No. 39741-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS identificada con NIT 860532931-5, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Mosquera, Cundinamarca, a los (11) días del mes de noviembre de 2025

FIRMA



JOSE LUCIO LACHE NUÑEZ
CC 6.763.005

³ Anexar copia: Tarjeta profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores vigente

INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S - NIT. 860.532.931- 5

Bogotá: 310 777 1760
Mail: cotizaciones@indumuebles.com
Parque Industrial Puerto Vallarta, Bodega 1
Mosquera – Cundinamarca

MEDELLIN: 310 2364079
Mail: administrativo@indumuebles.com
Cra 81 #37D-17 Laureles
Medellín- Antioquia

OPCIÓN No. 2

Medellín, 11 de noviembre de 2025.

ANEXO No. 4 - SUBCONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES

Señores

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU

Carrera 48 No. 20-114 - Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río - torre 3 - piso

5 - Poblado

Medellín - Colombia

El suscrito MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES, en
calidad de representante legal de INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS
identificada con NIT 860532931-5, de acuerdo con las condiciones generales de
los pliegos de condiciones, especialmente numeral denominado “cesión del
contrato”, informa que:

En caso de ser adjudicado el proceso **NO** se realizará subcontratación de
actividades.

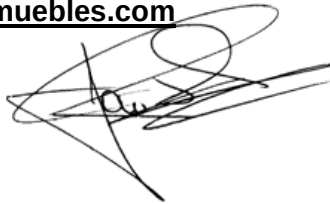
Nombre del Representante Legal Manuel Alberto Hernández Torres

C. C. No. 19295338

Dirección de correo: gerencia@indumuebles.com

Dirección electrónica www.indumuebles.com

Ciudad Medellín



INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S - NIT. 860.532.931- 5

Bogotá: 310 777 1760
Mail: cotizaciones@indumuebles.com
Parque Industrial Puerto Vallarta, Bodega 1
Mosquera – Cundinamarca

MEDELLIN: 310 2364079
Mail: administrativo@indumuebles.com
Cra 81, #37D-17 Laureles
Medellín- Antioquia

OPCIÓN No. 1

Medellín, 11 de noviembre de 2025.

Señores

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU

Carrera 48 No. 20-114 - Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río - torre 3 - piso 5 -Poblado
Medellín - Colombia

El suscrito **MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19295338**, en mi condición de representante legal de **INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS** identificada con NIT **860532931-5**, de acuerdo con lo establecido en el numeral denominado “**DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD**

EN EL TRABAJO (SG-SST)”, de los pliegos de condiciones del presente proceso de contratación, certifico:

1. Qué en la actualidad la empresa cuenta con N°41 personas vinculadas (NOTA: Indique el número de personas, independientemente de la forma de contratación).
2. Qué de acuerdo con la actividad económica desarrollada por la empresa, el(los) nivel(es) de riesgo(s) cotizado(s) a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) es(son) -marque con una X:

Nivel I ☒

Nivel II ☐

Nivel III ☒

Nivel IV ☐

Nivel V ☐

Cordialmente,



MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES
CC 19295338

INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S - NIT. 860.532.931- 5

Bogotá: 310 777 1760
Mail: cotizaciones@indumuebles.com
Parque Industrial Puerto Vallarta, Bodega 1
Mosquera – Cundinamarca

MEDELLIN: 310 2364079
Mail: administrativo@indumuebles.com
Cra 81, #37D-17 Laureles
Medellín- Antioquia

ANEXO No. 6 - COMPRA PUBLICA INNOVADORA

Medellín, 11 de noviembre de 2025

Señores

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU

Carrera 48 No. 20-114 - Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río - torre 3 - piso 5 - Poblado
Medellín - Colombia

El suscrito MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES, en calidad de representante legal o apoderado de INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS de acuerdo con las condiciones generales de la solicitud privada de oferta especialmente los numerales **7.2.8.1– Innovación** certifico que durante la ejecución del contrato resultante me comprometo a realizar todas las acciones necesarias cuando dé lugar para aportar al desarrollo de la innovación en virtud del servicio prestado, y aportaré las evidencias correspondientes en los informes de ejecución, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 7.18 - compra publica innovadora, sostenible del documento.

Atentamente,



MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES
CC 19295338

INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S - NIT. 860.532.931- 5

Bogotá: 310 777 1760
Mail: cotizaciones@indumuebles.com
Parque Industrial Puerto Vallarta, Bodega 1
Mosquera – Cundinamarca

MEDELLIN: 310 2364079
Mail: administrativo@indumuebles.com
Cra 81 #37D-17 Laureles
Medellín- Antioquia

ANEXO No. 7 - COMPRA PUBLICA SOSTENIBLE

Medellín, 11 de noviembre de 2025

Señores

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU

Carrera 48 No. 20-114 - Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río - torre 3 - piso 5 - Poblado

Medellín - Colombia

El suscrito MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES, en calidad de representante legal o apoderado de INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS de acuerdo con las condiciones generales de la solicitud privada de oferta, especialmente los numerales **7.2.8.2– Sostenibilidad** certifico que durante la ejecución del contrato resultante me comprometo a realizar todas las acciones necesarias cuando dé lugar para reducir y minimizar el impacto ambiental negativo en virtud de los servicios prestados, y aportaré las evidencias correspondientes en los informes de ejecución y aportaré las evidencias correspondientes en los informes de ejecución, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 7.18 - compra publica innovadora, sostenible del documento.

Atentamente,

MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES
CC 19295338

INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S - NIT. 860.532.931- 5

Bogotá: 310 777 1760
Mail: cotizaciones@indumuebles.com
Parque Industrial Puerto Vallarta, Bodega 1
Mosquera – Cundinamarca

MEDELLIN: 310 2364079
Mail: administrativo@indumuebles.com
Cra 81 #37D-17 Laureles
Medellín- Antioquia

ANEXO No. 8 – COMPRA PUBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Medellín, 11 de noviembre de 2025

Señores

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU

Carrera 48 No. 20-114 - Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río - torre 3 - piso 5 -
Poblado

Medellín - Colombia

Opción 1:

El suscrito MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES, en calidad de representante legal o apoderado de INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS de acuerdo con las condiciones generales de la solicitud privada de oferta, especialmente los numerales **7.2.8.3– Socialmente responsable** me comprometo a implementar el plan de capacitación, política y procedimiento en temáticas relacionadas con derechos humanos para el personal y partes vinculantes e interesadas, en todas las actuaciones que realicen con ocasión al proceso contractual durante su ejecución y aportaré las evidencias correspondientes en los informes de ejecución, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 7.18 - compra publica innovadora, sostenible del documento.

Atentamente,



MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES
CC 19295338

INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S - NIT. 860.532.931- 5

Bogotá: 310 777 1760
Mail: cotizaciones@indumuebles.com
Parque Industrial Puerto Vallarta, Bodega 1
Mosquera – Cundinamarca

MEDELLIN: 310 2364079
Mail: administrativo@indumuebles.com
Cra 81 #37D-17 Laureles
Medellín- Antioquia

ANEXO No 9. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y demás normas concordantes, con la firma del presente documento declaro que:

Autorizo a la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas (en adelante la ESU), identificada con NIT 890.984.761-8, como responsable para que trate la información personal de la cuál soy titular, de conformidad con lo establecido en la Ley, especialmente en la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la empresa, la cual se encuentra dispuesta en el sitio web: www.esu.com.co, y que me dio a conocer antes de recolectar la información.

Entiendo que la ESU garantiza la confidencialidad, integridad, libertad, veracidad, transparencia y disponibilidad de la información y el adecuado tratamiento de los datos personales recolectados a través de la adopción de mecanismos efectivos para la protección de estos.

Así mismo, entiendo que los datos recolectados podrán ser objeto de almacenamiento, uso, circulación, supresión, transferencia, transmisión, cesión y todo el tratamiento requerido, de acuerdo con las finalidades establecidas en la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Entidad y que me fue socializada.

De acuerdo con lo establecido en el título de los DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES de la citada política, tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos personales en los casos en que sea procedente y a acceder en forma gratuita a los mismos.

Las peticiones, quejas, reclamos y demás solicitudes acerca de los derechos que como titular pretenda hacer valer en el tratamiento de mis datos personales, deberán allegarse al correo electrónico info@esu.com.co, con el cumplimiento de los requisitos establecidos la Ley 1755 de 2015 para su correspondiente radicación, traslado y trámite.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

DATOS DEL TITULAR:

Nombre(s) y Apellido(s): MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES

Tipo de identificación y número: 19295338

Firma:



Fecha: 11 noviembre de 2025

INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S - NIT. 860.532.931- 5

Bogotá: 310 777 1760
Mail: cotizaciones@indumuebles.com
Parque Industrial Puerto Vallarta, Bodega 1
Mosquera – Cundinamarca

MEDELLIN: 310 2364079
Mail: administrativo@indumuebles.com
Cra 81 #37D-17 Laureles
Medellín- Antioquia

ANEXO No.12 – CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Medellín, 11 de Noviembre de 2025

Señores

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU

Carrera 48 No. 20-114 - Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río - torre 3 - piso 5 - Poblado
Medellín - Colombia

El suscrito MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES, en calidad de representante legal de INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS de acuerdo con las condiciones generales de los Pliegos de Condiciones, especialmente el numeral 2 – cumplimiento del alcance y numeral 3 - Especificaciones del servicio, informo que en caso de ser adjudicada la propuesta se dará cumplimiento a las actividades y especificaciones establecidas dentro de dichos numerales.



MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES
CC 19295338

ANEXO No. 13 - EXPERIENCIA ACREDITADA

CONCEPTO	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 2
Nombre de la entidad contratante	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	GRUPO UMA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Nombre contratista	INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS	INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS	INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS
Fecha de inicio y fecha de terminación	10/03/2022	28/09/2023	3/11/2022
Valor del contrato incluida sus adiciones	65.200.000	181.465.060	205.513.000
Objeto del contrato y/o Servicio	Suministro e instalación de mobiliario	Objeto del contrato y/o Servicio	Suministro e instalación de mobiliario
Datos de contacto	Juan David Barrera Camperos Tel 6339767 Bucaramanga	Cristian Cerrano Jaramillo 3057342896	Jairo de Jesús Palacio Suárez Tel 2198332



MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES
CC 19295338

NUMERO 19.295.338

REPUBLICA DE
HERNANDEZ TORRES
APELLIDOS

MANUEL ALBERTO
NOMBRES

FIRMA



BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

07-DIC-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ BENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO



A-1500106-45151895-M-0019295338-20060905

0020806248A 02 215101670

CODIGO DE VERIFICACIÓN 35ZtnzFFdM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 860532931-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : BOGOTA PERSONAS JURIDICAS
DOMICILIO : MOSQUERA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 61515
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 19 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 03 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 7,045,891,245.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AV TRONC PANAM. DE OCC. NRO. 5 61E PQ IND PUERTOVALLEARTA BG 1
MUNICIPIO / DOMICILIO: 25473 - MOSQUERA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3461507
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 8933316
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3105581137
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencia@indumuebles.com
SITIO WEB : www.indumuebles.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AV TRONC PANAM. DE OCC. NRO. 5 61E PQ IND PUERTOVALLEARTA BG 1
MUNICIPIO : 25473 - MOSQUERA
CORREO ELECTRÓNICO : compras@indumuebles.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : compras@indumuebles.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3110 - FABRICACION DE MUEBLES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : S9529 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1607 DEL 11 DE AGOSTO DE 1986 OTORGADA POR NOTARIA 12 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14433 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE JUNIO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INDUMUEBLES HERNANDEZ LTDA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 468 DEL 03 DE ABRIL DE 2009 OTORGADA POR NOTARIA UNICA DE MOSQUERA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14432 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE JUNIO DE 2009,

CODIGO DE VERIFICACIÓN 35ZtnzFFdM

SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : LA CIUDAD DE BOGOTA AL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) INDUMUEBLES HERNANDEZ LTDA
Actual.) INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 46 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16812 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE OCTUBRE DE 2010, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INDUMUEBLES HERNANDEZ LTDA POR INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 46 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16812 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE OCTUBRE DE 2010, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : INSCRIPCION TRANSFORMACION SOCIEDAD LTDA EN SAS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-468	20090403	NOTARIA UNICA	MOSQUERA	RM09-14432	20090619
EP-51	19920114	NOTARIA 22	BOGOTA	RM09-14434	20090619
EP-159	19960130	NOTARIA 49	BOGOTA	RM09-14435	20090619
EP-4203	20021002	NOTARIA 21	BOGOTA	RM09-14436	20090619
AC-46	20100930	JUNTA DE SOCIOS	MOSQUERA	RM09-16812	20101025
AC-5	20120728	ASAMBLEA GENERAL	MOSQUERA	RM09-21127	20120808
		EXTRAORDINARIA			

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 11 DE AGOSTO DE 2050

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, PERO, COMO OBJETO PRINCIPAL, LA FABRICACIÓN, REPARACIÓN, ENSAMBLE Y REPRESENTACIÓN, AGENCIA, DISTRIBUCIÓN, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE MUEBLES METÁLICOS Y DE MADERA PARA OFICINA, COLEGIOS, HOSPITALES Y DEMÁS ENTIDADES. ASÍ COMO REPUESTOS, MÁQUINAS Y MATERIAS PRIMAS PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS MENCIONADOS ARTÍCULOS Y EN GENERAL EL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA EXPORTACIÓN DE LA INDUSTRIA METALMECÁNICA. EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL ADEMÁS PODRÁ FABRICAR, DISTRIBUIR, IMPORTAR, EXPORTAR, COMERCIALIZAR COLCHONES, COLCHONETAS, ALMOHADAS, TAPETES, ALFOMBRAS, PERSIANAS, CORTINAS, ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA BODEGAS, ESTANTERÍA PESADA, ARCHIVO RODANTE, SUMINISTROS DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE ASEO Y DEMÁS ACCESORIOS RELACIONADOS CON LA ADECUACIÓN DE LOS SITIOS DE TRABAJO. ELABORACIÓN DE OBRA CIVIL. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA USO COMERCIAL, RESIDENCIAL O BODEGAS. MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE MUEBLES E INSTALACIONES. PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS: A) LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO Y GRAVAMEN DE BIENES DEL OBJETO SOCIAL. B) LA CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y ADICIÓN DE EDIFICACIONES PARA LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA. C) EL INGRESO COMO SOCIO A OTRAS COMPAÑÍAS O LA FUSIÓN CON OTRA O DE OTRAS SOCIEDADES O DE CUALQUIER OTRA CLASE DE EMPRESAS QUE TENGAN FINES SIMILARES O COMPLEMENTARIOS A LOS DEL OBJETO SOCIAL. D) LA ADQUISICIÓN DEL DERECHO AL USO DE CONCESIONES, PRIVILEGIOS Y PATENTES QUE PUEDAN SER ÚTILES AL MEJORAMIENTO DE SUS FINES Y LA ENAJENACIÓN DE AQUELLAS QUE ESTIMA CONVENIENTES. E) TOMAR DINERO EN MUTUO, CON O SIN GARANTÍAS DE LOS BIENES SOCIALES, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR, AVALAR, O PAGAR, LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES, Y DEMÁS TÍTULOS VALORES DEL CONTENIDO CREDITICIO. F) LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS Y DE CRÉDITO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO CUALQUIER OPERACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO MENCIONADO, Y NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 35ZtnzFFdM

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	100.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	500.000.000,00	50.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	500.000.000,00	50.000,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 31 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20940 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE JULIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HERNANDEZ TORRES MANUEL ALBERTO	CC 19,295,338

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - ESPECIALES

POR ACTA NÚMERO 46 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16813 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE OCTUBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	CUEVAS RODRIGUEZ NOHEMY	CC 41,530,461

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE, ACCIONISTA O NO, QUIEN LA EJERCERÁ EN FORMA PERMANENTE, Y EN SUS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS LA EJERCERÁ EL SUPLENTE QUE PARA EL EFECTO SE DESIGNEN. TANTO EL GERENTE COMO EL SUBGERENTE SERÁN DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y REELEGIBLES INDEFINIDAMENTE. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR QUIEN EJERZA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE QUIEN EJERZA LA REPRESENTACIÓN LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 16 DE MAYO DE 2025 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 69116 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CODIGO DE VERIFICACIÓN 35ZtnzFFdM

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LOPEZ ORTIZ YULIANA MARCELA	CC 24,370,934	125165-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 16 DE MAYO DE 2025 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 69116 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	RODRIGUEZ JIMENEZ MARTHA ESPERANZA	CC 51,968,287	96238-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** INDUMUEBLES HERNANDEZ MOSQUERA

MATRICULA : 58420

FECHA DE MATRICULA : 20081022

FECHA DE RENOVACION : 20250403

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

DIRECCION : PARQUE INDUSTRIAL PUERTO VALLARTA BODEGA 1

MUNICIPIO : 25473 - MOSQUERA

TELEFONO 1 : 8963316

CORREO ELECTRONICO : compras@indumuebles.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3110 - FABRICACION DE MUEBLES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4754 - COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRAS ACTIVIDADES : S9522 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS Y EQUIPOS DOMESTICOS Y DE JARDINERIA

OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 7,045,891,245

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5,352,533,014

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3110

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

CODIGO DE VERIFICACIÓN 35ZtnzFFdM

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 35ZtnzFFdM

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO

LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto02Actualización

4. Número de formulario141184087024

(415)7707212489984(8020)00001411840870244

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)86053293156. DV12. Dirección seccionalImpuestos de Bogotá14. Buzón electrónico32

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona jurídica125. Tipo de documento26. Número de Identificación

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido32. Segundo apellido33. Primer nombre34. Otros nombres

35. Razón socialINDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.

36. Nombre comercialINDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA16939. DepartamentoCundinamarca2540. Ciudad/MunicipioMosquera473

41. Dirección principalAV TRONC PANAM DE OCC 5 61 E PAR IND PUERTO VALLARTA B G 1

42. Correo electrónicofacturacion@indumuebles.com

43. Código postal2547344. Teléfono 1601893331645. Teléfono 23107771754

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal46. Código47. Fecha inicio actividad311019860822

Actividad secundaria48. Código49. Fecha inicio actividad474120150423

Otras actividades50. Código12

Ocupación

51. Código52. Número establecimientos2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código5789101442485255

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

54. Código22

Exportadores

55. Forma56. TipoServicio123

57. Modo58. CPC

59. AnexosSI NOX60. No. de Folios:0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. NombreHERNANDEZ TORRES MANUEL ALBERTO

985. CargoRepresentante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 25-08-2025 12:29:15PM

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141184087024



(415)7707212489984(8020) 000014118408702 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 5 3 2 9 3 1 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

0 1

72. Número

1 6 0 7

5

73. Fecha

1 9 8 6 0 8 1 1

2 0 1 2 0 7 2 8

74. Número de notaría

1 2

0 3

75. Entidad de registro

0 3

0 3

76. Fecha de registro

1 9 8 6 0 8 2 2

2 0 1 2 0 8 0 8

77. No. Matricula mercantil

2 7 0 1 8 0

2 7 0 1 8 0

78. Departamento

1 1

2 5

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

4 7

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141184087024



(415)7707212489984(8020) 000014118408702 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 5 3 2 9 3 1

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 8 6 0 8 1 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 9 2 9 5 3 3 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido HERNANDEZ	105. Segundo apellido TORRES	106. Primer nombre MANUEL
107. Otros nombres ALBERTO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 8 6 0 8 2 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 4 1 5 3 0 4 6 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CUEVAS	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre NOHEMI
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141184087024



(415)7707212489984(8020) 000014118408702 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 5 3 2 9 3 1 5

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

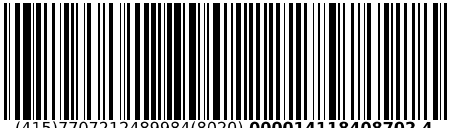
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 1 5 3 0 4 6 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CUEVAS	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre NOHEMI	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 50,000,000	121. % Participación 1 0	122. Fecha de ingreso 1 9 8 6 0 8 1 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 9 2 9 5 3 3 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HERNANDEZ	116. Segundo apellido TORRES	117. Primer nombre MANUEL	118. Otros nombres ALBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 450,000,000	121. % Participación 9 0	122. Fecha de ingreso 1 9 8 6 0 8 1 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141184087024			
 (415)7707212489984(8020) 000014118408702 4							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 5 3 2 9 3 1		5		Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		2 4 3 7 0 9 3 4		1 2 5 1 6 5 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	LOPEZ		ORTIZ		YULIANA		MARCELA
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 5 0 5 1 6				
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 1 9 6 8 2 8 7		7 9 6 2 3 8 T		
Contador	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	RODRIGUEZ		JIMENEZ		MARTHA		ESPERANZA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento		2 0 2 5 0 5 1 6				
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		6 7 6 3 0 0 5		2 3 9 7 4 1 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	LACHE		NUÑEZ		JOSE		LUCIO
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento		2 0 2 5 0 5 0 2				

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 6 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141184087024			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118408702 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 5 3 2 9 3 1		5		Impuestos de Bogotá		3 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8		161. Actividad económica Fabricación de muebles 3 1 1 0					
162. Nombre del establecimiento INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1		164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1					
165. Dirección CL 65 5 99 OF 102							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 6 0 8 1 1			
168. Teléfono 6 0 1 2 3 8 2 1 4 8				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Fábrica 1 8		161. Actividad económica Fabricación de muebles 3 1 1 0					
162. Nombre del establecimiento INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS							
163. Departamento Cundinamarca 2 5		164. Ciudad/Municipio Mosquera 4 7 3					
165. Dirección AV TRONCAL PANAMERICANA DE OCCIDENTE 5 61 ESTE BG 1 PAR EMPRESARIAL PUERTO VALLARTA							
166. Número de matrícula mercantil 6 1 5 1 5				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 6 1 9			
168. Teléfono 6 0 1 8 9 3 3 3 1 6				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 10:51:27
Recibo No. S001100562, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5ug4dAYn9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.
Nit : 860532931-5
Domicilio: Mosquera, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 61515
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 19 de junio de 2009
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 03 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV TRONC PANAM. DE OCC. NRO. 5 61E PQ IND PUERTOVALLEARTA BG 1
Municipio : Mosquera, Cundinamarca
Correo electrónico : gerencia@indumuebles.com
Teléfono comercial 1 : 3461507
Teléfono comercial 2 : 8933316
Teléfono comercial 3 : 3105581137

Dirección para notificación judicial : AV TRONC PANAM. DE OCC. NRO. 5 61E PQ IND PUERTOVALLEARTA BG 1
Municipio : Mosquera, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : compras@indumuebles.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1607 del 11 de agosto de 1986 de la Notaria 12 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2009, con el No. 14433 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INDUMUEBLES HERNANDEZ LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 468 del 03 de abril de 2009 de la Notaria Unica de Mosquera, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2009, con el No. 14432 del Libro IX, LA CIUDAD DE BOGOTÁ AL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

Por Acta No. 46 del 30 de septiembre de 2010 de la Junta de Socios de Mosquera, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2010, con el No. 16812 del Libro IX, se inscribió INSCRIPCION TRANSFORMACION SOCIEDAD LTDA EN SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 11 de agosto de 2050.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 10:51:27
Recibo No. S001100562, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5ug4dAYn9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 3 del 31 de marzo de 2012 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2012 con el No. 20940 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES	C.C. No. 19.295.338

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3110

Actividad secundaria Código CIIU: G4741

Otras actividades Código CIIU: S9529 F4112

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INDUMUEBLES HERNANDEZ MOSQUERA
Matrícula No.: 58420
Fecha de Matrícula: 22 de octubre de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : PARQUE INDUSTRIAL PUERTO VALLARTA BODEGA 1
Municipio: Mosquera, Cundinamarca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 10:51:27
Recibo No. S001100562, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5ug4dAYn9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5.352.533.014,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3110.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO

LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/11/2025 07:18:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19295338** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126440909** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

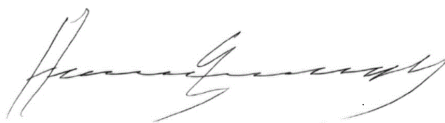
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de noviembre de 2025, a las 19:10:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19295338
Código de Verificación	19295338251111191034

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

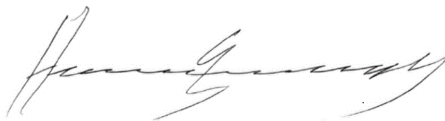
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de noviembre de 2025, a las 19:09:43, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	860532931
Código de Verificación	860532931251111190943

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284245585



PIB
19:08:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INDUMUEBLES HERNANDEZ LTDA identificado(a) con NIT número 860532931:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284245507



PIB
19:07:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19295338:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:11:48 PM horas del 11/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19295338**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ TORRES MANUEL ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:16:33 horas del 11/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19295338**, Apellidos y Nombres **HERNANDEZ TORRES MANUEL ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES**, con NIT **860532931-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19295338 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/09/2025 12:10 PM



Código Verificación: **89TPDEKGSJ**

Válida hasta: **04/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Nombre de la Empresa : INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS

Tipo Persona Jurídica Regimén Tributario : Régimen común

Tipo Documento Empresa : Número de Identificación Tributario Número de Documento 860532931

Nombre Representante Legal : MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES

Responsable SG-SST : Yamile Milena Gonzalez Bucuru Correo SG-SST : yamilemilenagonzalezbucuru@gmail.com

Periodo Correspondiente : 2024 Número Telefónico fijo : 6018933338

Correo Electrónico : THUMANO@INDUMUEBLES.COM Cantidad Trabajadores : 41

Código CIU	Riesgo	Actividad Económica
2311002	Riesgo II	FABRICACIÓN DE MUEBLES, INCLUYE LA FABRICACIÓN ARTESANAL O MANUAL DE MUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES, AUTOSERVICIOS, BARES, RESTAURANTES, HOTELES, TEATROS, COLEGIOS, IGLESIAS Y SITIOS SIMILARES.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reintroducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	No cumple	0
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						98.75

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).



CONSTANCIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S. A.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con el análisis efectuado el 25/02/2024 en la empresa INDUMUEBLES HERNANDEZ S A S, identificada con el NIT. 860532931-5 a través de nuestra herramienta RADAR, informamos que la implementación del SG-SST se encuentra en un NOVENTA Y CINCO por ciento (95%)

Esta constancia no reemplaza la Acreditación de Excelencia, que es de exclusividad del Ministerio de Trabajo.

La presente se expide a solicitud de la empresa, el 06/06/2025.

El diligenciamiento del RADAR fue realizado por el asesor de prevención y servicios NORMA JANNETH BLANCO DIAZ.



PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN PIC VIRTUAL



CERTIFICA QUE

YAMILE MILENA GONZALEZ BUCURU

Con C.C. N° 52.656.565

Aprobó el curso de

Certificación de capacitación Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST)

El día 23 de Octubre de 2020 con una intensidad de 50 horas

Código: RCO-002022

ARL AXA COLPATRIA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, Resolución 4927 de 2016
y conforme con la circular 0047 de 2025, en nombre de

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

YAMILE MILENA GONZALEZ BUCURU

Identificado(a) con documento de identidad No CC52656565

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

Curso de 20 horas de actualización de la capacitación virtual en SG-SST

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las
normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 11 de octubre de 2025



Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.



jsjDacZnDA

**DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD**

RESOLUCIÓN No. 12618 de 23/09/2021

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) YAMILE MILENA GONZALEZ BUCURU, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 52656565, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a YAMILE MILENA GONZALEZ BUCURU, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 52656565, como INGENIERO EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Seguridad industrial
- Higiene industrial
- Investigación del accidente de trabajo
- Profesional en seguridad y salud en el trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

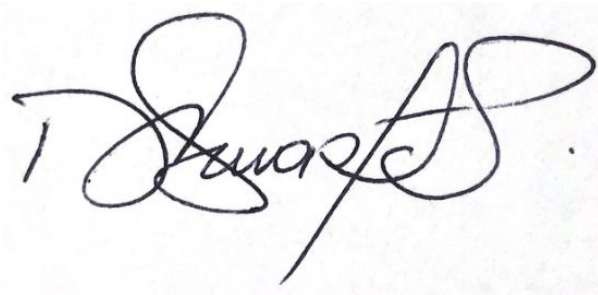
ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

Continuación de la Resolución No 12618 de 23/09/2021 por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a YAMILE MILENA GONZALEZ BUCURU informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 23/09/2021



DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: XCCGUEC60K

Elaboró: ol2gutierrez

Revisó: cevillanueva

Aprobó: dduarte

Señores
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU
Medellín

Yo MANUEL ALBERTO HERNANDEZ TORRES, identificado con cedula de ciudadanía N°. 19.295.338, en calidad de representante legal de la empresa INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS, certifica que el señora YAMILE MILENA GONZALEZ BUCURU Con C.C. N° 52.656.565 es la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Alberto Hernandez Torres'.

Nombre del Representante Legal MANUEL ALBERTO HERBNADEZ TORRES
C. C. No. 19.295.338
Dirección de correo gerencia@indumuebles.com
Dirección electrónica www.indumuebles.com
Ciudad ; Bogotá D.C
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 52.414.196

INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S - NIT. 860.532.931- 5

Bogotá: 310 777 1760
Mail: cotizaciones@indumuebles.com
Parque Industrial Puerto Vallarta, Bodega 1
Mosquera – Cundinamarca

MEDELLIN: 310 2364079
Mail: administrativo@indumuebles.com
Cra 81 #37D-17 Laureles
Medellín- Antioquia

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

03646840F0928650

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE LUCIO LACHE NUÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6763005 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 39741-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

62B5E676D18FB658

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULIANA MARCELA LOPEZ ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24370934 de AGUADAS (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 125165-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.763.005**

LACHE NUÑEZ

APELLIDOS
JOSE LUCIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO



FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1960**

EL ESPINO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

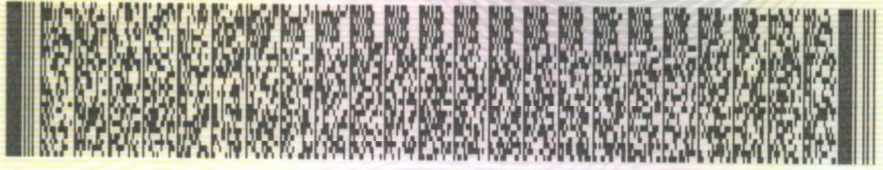
1.68 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

08-AGO-1978 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00170397-M-0006763005-20090818 0015069439A 1 1300108577

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

39741-T

JOSE LUCIO
LACHE NÚÑEZ
C.C. 6.763.005
RESOLUCION INSCRIPCION 051
UNIVERSIDAD CENTRAL

FECHA 11-0111-94

Presidencia

00047648



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

ESCRITORIO RECTO

ESPECIFICACION TECNICA

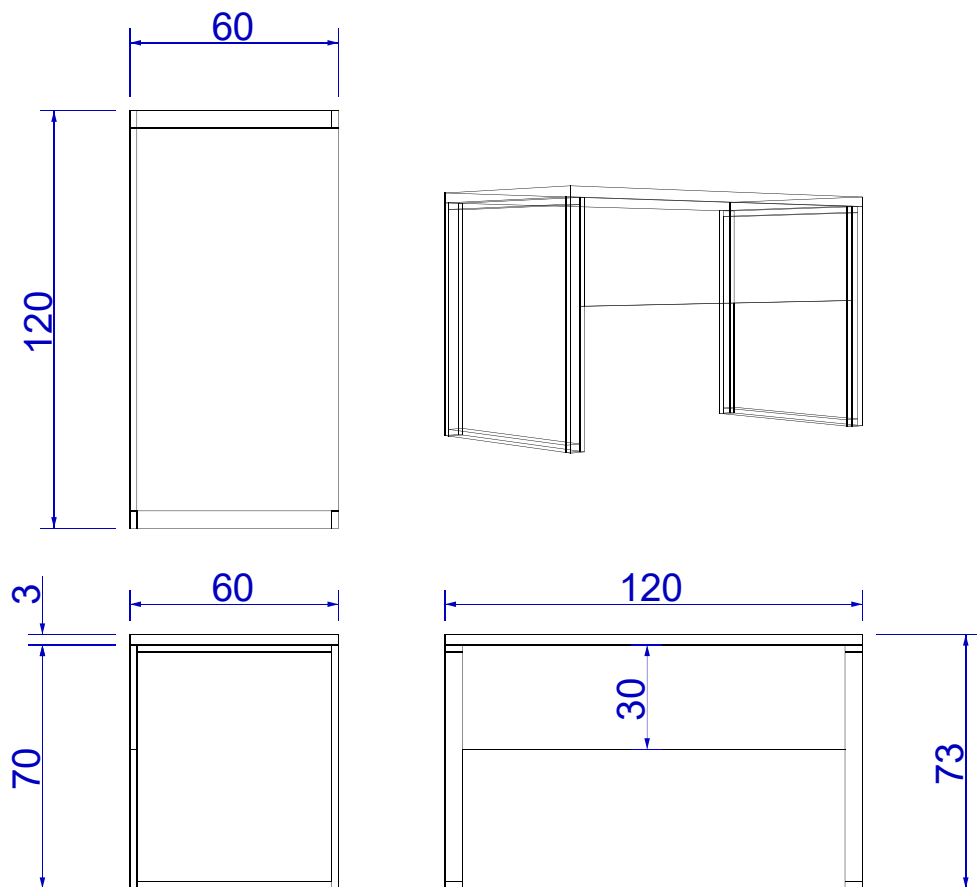
Suministro e instalacion de puesto de trabajo tipo “Escritorio lineal” de dimensiones de 1.20 m x 0.60 m Tope elaborado en material aglomerado enchapado en formica. Laterales en tuberia cuadrada de 2" pintura electrostatica color gris claro o similar. Acabado en mate faldon tapa piernas



VISTAS



MEDIDAS



INDUMUEBLES

DAKAR

SILLA OPERATIVA

ESPECIFICACION TECNICA

Suministro e instalacion de silla operativa modelo darak. Rodachinas de goma de 50mm para piso liso. Base nylon. Espaldar en malla con apoyo lumbar graduable en altura y profundidad. Asiento laminado tapizado. Mecanismo basculante con 1 posicion de bloqueo. Brazos regulables en altura



VISTAS



MEDIDAS



Asiento laminado
tapizado.



Espaldar en malla con
apoyo lumbar graduable en
altura y profundidad.



Brazos
regulables
en altura

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER E.S.P.
NIT: 890.201.230-1

CERTIFICA QUE:

INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS
NIT: 860.532.931-5

Ejecutó un contrato con las siguientes características:

Orden de Compra OC	85945	
Objeto	"Suministro e Instalación de mobiliario, sillas y superficies"	
Tipo de contrato	Suministro e instalación	
Plazo inicial	30 días	
Plazo adicional	24 días	
Fecha de emisión de la OC	2022/03/10	
Fecha de entrega	2022/05/02	
Valor	Valor en pesos \$ 65.200.000	Valor en moneda extranjera
Valor Final de la OC sin IVA	\$ 65.200.000	
Estado del contrato:	Terminado ☒	
Datos del Requeridor:	Nombre: Juan David Barrera Camperos	Cargo: Profesional 2

Observaciones:

El proveedor entrego a satisfacción y en el tiempo estimado los bienes contratados en la orden de compra N° 85945

Bucaramanga, 13 de septiembre de 2022.



Requeridor

Nombre: Juan David Barrera Camperos
Cargo: Profesional 2



Jefe Área o Subgerente

Nombre: Karen Juliana Pinto Bohórquez
Cargo: Jefe de Área Suministro y Soporte Administrativo

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER E.S.P.
NIT: 890.201.230-1

CERTIFICA QUE:

INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS
NIT: 860.532.931-5

Ejecutó un contrato con las siguientes características:

Orden de Compra OC	85924	
Objeto	"Suministro e instalación de Islas en Madecor RH".	
Tipo de contrato	Suministro.	
Plazo inicial	30 días	
Plazo adicional	25 días	
Fecha de emisión de la OC	2022/03/08	
Fecha de entrega	2022/05/02	
Valor	Valor en pesos \$ 88.800.000	Valor en moneda extranjera
Valor Final de la OC sin IVA	\$ 88.800.000	
Estado del contrato:	Terminado ☒	
Datos del Requeridor:	Nombre: Juan David Barrera Camperos	Cargo: Profesional 2

Observaciones:

El proveedor entrego a satisfacción y en el tiempo estimado los bienes contratados en la orden de compra N° 85924

Bucaramanga, 13 de septiembre de 2022.



Requeridor

Nombre: Juan David Barrera Camperos
Cargo: Profesional 2



Jefe Área o Subgerente

Nombre: Karen Juliana Pinto Bohórquez
Cargo: Jefe de Área Suministro y Soporte Administrativo

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El GRUPO UMA S.A.S., sociedad identificada con **NIT. No. 901.261.048-0**, certifica que la empresa **INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS** identificada con el **NIT 860.532.9315** suscribió factura electrónica de venta HDEZ 2883 a la orden de compra N° 30049656 No. FV 35882, con GRUPO UMA SAS el día 28 de septiembre de 2023, cuyo objeto es suministro e instalación de mobiliario para oficina, dirección de entrega: Av Chile Cra 29B # 71C - 61 Bogotá D.C.

Valor Total: (\$ 181.465.060) Ciento Ochenta y un millones cuatrocientos sesenta y cinco mil sesenta pesos

Plazo de Ejecución: 15 días

Fecha de inicio: 28 de septiembre 2023

Fecha de terminación: 1 de noviembre 2023

Durante este tiempo se caracterizó por la calidad de su producto, además del cumplimiento y seriedad en los compromisos adquiridos.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los 26 días del mes de agosto de 2024

Cordialmente,



Christian Serrano Jaramillo
Gerente de Compras
GRUPO UMA S.A.

EL JEFE DE LA DIVISION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIVERSIDAD DE
ANTIOQUIA.

HACE CONSTAR QUE:

La empresa **INDUMUEBLES HERNÁNDEZ S.A.S.**, con NIT 860.532.931-5, ejecutó para La Universidad de Antioquia, el contrato de compraventa **VA-001-2022**, cuyo objeto fue “*EL CONTRATISTA transfiere a título de compraventa en favor de LA CONTRATANTE y ésta adquiere al mismo título, los siguiente bienes: Compra, transporte e instalación, por el sistema de precios fijos unitarios No Reajustables, del mobiliario completamente nuevo para los Laboratorios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales ubicados en el Bloque 1-340, Bloque 6 – 325 y Bloque 7-129 de Ciudad Universitaria Universidad de Antioquia, conforme con los diseños: planimetría, especificaciones técnicas e ítems de pago con las características y especificaciones técnicas presentadas por EL CONTRATISTA el 11 de agosto de 2022 en la propuesta técnica-comercial, la cual hace parte integral del presente contrato.*”

Alcance: Dotar los Laboratorios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales ubicados en el Bloque 1-340, Bloque 6 – 325 y Bloque 7-129, de la Universidad de Antioquia, con mobiliario completamente nuevo, que cumpla con Especificaciones Técnicas, planimetría e ítems cotizados.”

El resumen del contrato es el siguiente:

Valor del contrato:	\$205.513.000 incluido IVA.
Valor total ejecutado:	\$205.513.000 (177,16 SMMLV)
Plazo:	Sesenta (60) días calendarios.
Fecha de iniciación:	03 de Noviembre de 2022
Fecha de terminación:	01 de Enero de 2023
M ² Intervenidos	B1_340 - 234.00 m2 B6_325 - 76.96 m2 B7_129 - 67.00 m2
Estado del contrato:	Liquidado

La presente certificación se expide en Medellín a los 22 días del mes de septiembre de 2023.

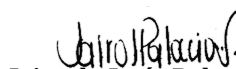
Atentamente,



EDWIN ALEXIS ÚSUGA MORENO

Jefe División de Infraestructura Física
Universidad de Antioquia

Elaboró



Jairo de Jesús Palacio Suárez
Interventor